



No. EXPEDIENTE
AMVR-CCC-LPN-2024-0001
No. DOCUMENTO
0001

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA RIVA COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No. 0001-2024

Acta de Adjudicación:

En el Municipio de Villa Riva, Provincia de Duarte, Republica Dominicana a los Cinco (5) días del mes de Junio del año 2024, a las 11:00 a.m., en el salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Villa Riva, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones para conocer la propuesta económica del Sobre B, para **SERVICIOS PARA LA COMPRA DE Un CAMION COMPACTADOR**, procedimiento de Licitación Publica Nacional No. AMVR-CCC-LPN-2024-0001

Con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Sr. Leonardo Santos López Alcalde Municipal

Licda. Luz Athany Ureña Mercedes Tesorera Municipal

Licdo. Marcos Antonio Estévez Herrera Consultor Jurídico

Dalvin Smith Frías Director de Planeamiento Urbano

Dacherin María Díaz Responsable Oficina Libre Acceso a la Información

AGENDA:

1. Conocer y aprobar, si procede, la propuesta económica del contenido del sobre B, en el marco del procedimiento de Licitación Publica Nacional para los **SERVICIOS DE LA COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR**, procedimiento de referencia No. AMVR-CCC-LPN-2024-0001
2. Decidir sobre la adjudicación del procedimiento de referencia No. AMVR-CCC-LPN-2024-0001

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones el **Sr. Leonardo Santos López** coordinador de Comité de Compras y Contrataciones, puso a disposición de los presentes todos los documentos mencionados en la agenda de la sesión.

POR CUANTO: Que en fecha Jueves Veintisiete (27) de Marzo del dos mil veinticuatro (2024), mediante Acta No. 01-2024, el Comité de Compras y

Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Villa Riva, autorizó el Procedimiento de Licitación Pública Nacional del **SERVICIOS PARA LA COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR** de referencia No. AMVR-CCC-LPN-2024-0001

POR CUANTO: Que en fecha Martes Nueve (9) del mes de Abril del año dos mil veinticuatro (2024), el Ayuntamiento Municipal de Villa Riva, realizó un llamado público y abierto a través de medios de circulación nacional y el portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas <https://portal.comprasdominicana.gob.do/> y en el portal institucional <https://ayuntamientovillariva.gob.do/transparencia/> a los oferentes interesados en presentar propuestas técnicas y económicas, referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional para el **SERVICIOS PARA LA COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR** de referencia No. AMVR-CCC-LPN-2024-0001

POR CUANTO: Que conforme al cronograma este comité realizo el acto de recepción de Sobre A y B, y apertura de Oferta Técnica (Sobre A) en fecha Jueves Veintitrés (23) de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024) y que solo presento la empresa, **MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127**, El notario público, instrumento a tal efecto el Acta autentica correspondiente, en la cual consta la lectura de las ofertas de los oferentes participantes en el proceso.

POR CUANTO: Que en fecha Viernes Veinticuatro (24) de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024) se procedió a realizar la evaluación técnica del “sobre A” presentada por cada una de las empresas de la cual se emitió la evaluación técnica definitiva firmada por los peritos Marielkis Antigua Mejía Ced. 058-0035921-7, Sonnelys José Peña Ced. 058-0031812-2 y Orlando Francisco Tavares Ced. 056-0140213-3, que recomienda lo siguiente:

Resultados preliminares consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento Licitación Por Licitación Publica Nacional Núm. AMVR-CCC-LPN-2024-0001		
Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127	Cumple con todos los requerimientos por lo que se recomienda habilitar para la apertura del Sobre B “oferta económica”	Habilitado, no tiene documentación a subsanar

POR CUANTO: Que en fecha Jueves Treinta (30) de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024), se procedió al Acto de Apertura y Lectura de la Oferta Económica “Sobre B”, en virtud de lo establecido en el Cronograma de Actividades del referido procedimiento de Licitación Pública Nacional. El notario público actuante, del referido procedimiento, instrumentó a tal efecto el Acta Autentica correspondiente, en el cual consta la lectura de los oferentes habilitados para la apertura y lectura de las ofertas económicas, a saber:

OFERTA ECONOMICA (Sobre B)

Nombre de Empresa: **MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127**

SERVICIOS PARA LA COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR, Ref No. AMVR-CCC-LPN-2024-0001 Unidad de Medida: PA. Cantidad: 1.00 Monto: RD\$ 6,844,000.00

Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento de contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Licitación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento de contrato.

POR CUANTO: Que en fecha Jueves Treinta (30) del mes Mayo del año dos mil veinticuatro (2024), se emitió el Informe de Evaluación de Ofertas Económicas, elaborado por los peritos Marielkis Antigua Mejía Ced. 058-0035921-7, Sonnelys José Peña Ced. 058-0031812-2 y Orlando Francisco Tavares Ced. 056-0140213-3 a la comisión del Comité de Compras y Contrataciones los señores: Sr. Ysidro Mieses de Jesús Alcalde Municipal Presidente del comité, Sr. Leonardo Santos López Alcalde Municipal, Licda. Luz Athany Ureña Mercedes Tesorera Municipal, Licdo. Marcos Antonio Estévez Herrera Consultor Jurídico, Dalvin Smith Frías Director de Planeamiento Urbano, Dacherin María Díaz Responsable Oficina Libre Acceso a la Información. En el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para el **SERVICIOS PARA LA COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR** procedimiento de referencia No. AMVR-CCC-LPN-2024-0001, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta.

POR CUANTO: Que, en el referido informe de Evaluación de Oferta Económica, los peritos y la Comisión administrativa designada para el análisis, concluye con los siguientes:

La comisión recomienda adjudicar en el presente concurso a él oferente **MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127**, quienes resultaron con un precio acorde al precio de referencia para esta Licitación Publica Nacional y cumplió de forma CONFORME con todos los requisitos técnicos y económicos indicados en el Pliego de Condiciones del Proceso de referencia No. AMVR-CCC-LPN-2024-0001

EN LA RELACION CON TODO LO ANTE EXPUESTO Y EN ATENCION AL DERECHO:

CONSIDERANDO: Que el artículo 16 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 con modificación de la Ley núm. 449-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitidos mediante el Decreto núm. 543-12, establece: *Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los Pliegos de Condiciones*

correspondientes. Las licitaciones públicas podrán ser internacionales o nacionales. La Licitación Pública Nacional va dirigida a los Proveedores nacionales o extranjeros domiciliados legalmente en el país.

CONSIDERANDO: Que el criterio de adjudicación establecido en el Pliego de Condiciones Específicas para el presente procedimiento establece que:

“El Comité de Compras y Contrataciones evaluara las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y, además, que regulan la actividad contractual y comunicara por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrá en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.”

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con los exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de las Institución.

CONSIDERANDO: Que el numeral 1) del artículo 3 de la citada Ley No. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las Compras y Contrataciones se regirán entre otros principios por la eficiencia:

1.- Principio de Eficiencia. Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general.

CONSIDERANDO: Que el artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la citada Ley No. 340-06 emitido mediante decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), establece:

La entidad contratante adjudicara mediante acto administrativo debiendo notificarlo al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles contando a partir del acto de Adjudicación.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana de fecha trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley núm. 107-13 sobre Derecho de las Personas en sus Relaciones con la Administración y procedimiento Administrativo, promulgada en fecha seis (06) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para el **SERVICIOS PARA LA COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR**, de fecha 27 de Marzo del año 2024.

VISTA: El acta de inicio del proceso de Licitación Pública Nacional No.01-2024 del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Villa Riva, de fecha 27 de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

VISTA: El Acta de Aprobación de Informe preliminar de Evaluación de Oferta Técnica “Sobre A” del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Villa Riva, de fecha Veintitrés (23) de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

VISTO: El informe de evaluación de las Propuesta Económicas de fecha Treinta (30) del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024). En el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para el **SERVICIOS DE LA COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR** procedimiento de referencia No. AMVR-CCC-LPN-2024-0001, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos los documentos que forman parte del expediente:

RESUELVE

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su reglamento No. 543-12, resuelve por unanimidad de votos las siguientes resoluciones.

PRIMERO: ADJUDICAR, como el efecto ADJUDICA, el procedimiento de Licitación Pública Nacional para en el marco de la **SERVICIOS PARA LA COMPRA DE UN CAMION COMPACTADOR**, procedimiento de Licitación Pública Nacional de referencia No. AMVR-CCC-LPN-2024-0001, a la entidad los equipos que se describen a continuación, a saber:

ITEM	DETALLE	CATIDAD SOLICITADA
1	LICITACION POR COMPARACION DE PRECIOS PARA LA COMPRA DE CAMIÓN COMPACTADOR, UNIDAD DE MEDIDA P.A, CANTIDAD: 1.00 PRECIO UNITARIO: RD\$ 5,800,000.00,	UNO (1.00)

	CON ITBIS 1,044,000.00 Y PRECIO UNITARIO FINAL: RD\$ 6,844,000.00	
--	---	--

La oferente **MECO ROGER DOMINICANA SRL – RNC 131955886 RPE 83127**, presenta esta oferta con un valor de: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (RD\$ 6,844,000.00).

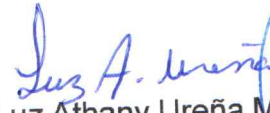
SEGUNDO: ORDENAR, como el efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente adjudicación al oferente participante y difundirla en los portales web de la entidad contratante <http://ayuntamientovillariva.gob.do/transparencia/>.

No habiendo nada más que tratar, siendo las 1:00 p.m. día Cinco (5) del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).

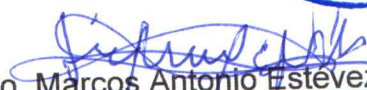
Por el comité de Compras y Contrataciones,


Sr. Leonardo Santos López
 Alcalde Municipal
 presidente del Comité de Compras




Licda. Luz Athany Ureña Mercedes
 Tesorera Municipal
 Miembro




Licdo. Marcos Antonio Estevez Herrera
 Consultor Jurídico
 Miembro


Dalvin Smith Frías
 Director de Planificación
 Miembro


Dacherin María Díaz
 Responsable Oficina Libre Acceso a la Información
 Miembro

